

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N° 46**



**CARRERA:** TECNICATURA SUPERIOR EN PSICOPEDAGOGÍA

**UNIDAD CURRICULAR:** PRÁCTICA PROFESIONAL I

Inserción al campo psicopedagógico.

**CURSO:** PRIMERO

**CICLO LECTIVO:** 2024

**MÓDULOS SEMANALES:** 3 (tres)

**PROFESORAS:** ALBORNOZ SILVIA, RANIERI VALERIA A.

**PLAN AUTORIZADO** Corresponde al Expediente N° 5801-0.439.898/10

### **EXPECTATIVAS DE LOGRO**

Que los/as estudiantes puedan:

- Construir conocimiento acerca del quehacer psicopedagógico profesional en diversos ámbitos de inserción laboral (educación, salud y comunitario) a través de entrevistas a psicopedagogos/as.
- Observar posibles intervenciones psicopedagógicas profesionales, desde abordajes institucionales, interdisciplinarios y transversales, en diversos servicios de educación formal y de salud.
- Interpretar y analizar conceptos nodales y normativos actuales que constituyen marco teórico y encuadre a la práctica psicopedagógica profesional.
- Desarrollar competencias académicas que permitan la realización de observaciones interesantes y enriquecedoras para su experiencia de aprendizaje como estudiante.
- Conocer y ejercitar diferentes herramientas de observación y escucha que permitan la recolección de datos y su posterior análisis.
- Abordar desde el análisis crítico y reflexivo las observaciones realizadas en contacto con el campo de la práctica.
- Incluir el enfoque comunitario dentro del desarrollo de intervenciones posibles, en pos del despliegue y valoración del trabajo en red como tarea psicopedagógica.

### **CONTENIDOS**

UNIDAD I: NORMATIVA QUE OTORGA ENCUADRE A LA PRÁCTICA PROFESIONAL PSICOPEDAGÓGICA EN EL S.E.

Los equipos de orientación escolar. Normativa Nacional y Provincial que justifica su constitución. Modalidad de Psicología comunitaria y Pedagogía social. Organización y composición de los EOE: roles y funciones específicas del Psicopedagogo. Normativa que encuadra los dispositivos de intervención según fundamentos teóricos de la PCYPS. Del Gabinete al equipo de orientación escolar. Su vínculo con los orígenes de la Psicopedagogía hasta el paradigma actual. Niñez y adolescencia: sujetos de derechos. Acompañamiento del EOE de Trayectorias de vida, trayectorias educativas.

## UNIDAD II: INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA PSICOPEDAGÓGICA EN ÁMBITOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Posición y trabajo profesional de los equipos de orientación en el sistema educativo. Posición. Trama. Objetos de trabajo y cuestiones en torno a la demanda. De la demanda a la construcción de problemas en el ámbito educativo. Sugerencias para pensar la construcción de dispositivos. Aportes de la Educación inclusiva desde una perspectiva de derechos. Intervenciones institucionales entre equipos de orientación escolar y escuelas. La dimensión institucional del objeto de análisis e intervención. Intervenciones Institucionales: reuniones de equipo escolar básico, diagnóstico participativo, inclusión de la comunidad educativa, familias.

## UNIDAD III: OBSERVACIÓN Y ENTREVISTA. ELABORACIÓN DE RECURSOS PARA EL ENCUENTRO CON LA PRÁCTICA.

La observación: rol del observador, tipos de observadores y registros de observación. Técnicas de observación: descriptiva y participativa. Elaboración de escenas temidas: primer acercamiento a la construcción de la identidad profesional.

La entrevista: su registro. Elaboración y análisis de los instrumentos de la práctica. Construcción del instrumento de observación para la realización de la práctica profesional: como proceso activo, etapas de la escucha, el encuentro con otro. Redacción de informes, consideraciones.

## UNIDAD IV: INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA PSICOPEDAGÓGICA EN ÁMBITOS DE LA MODALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL.

Una mirada actual sobre la discapacidad en la Argentina.

Los equipos técnicos de las Escuelas de la M. de Educación especial. Normativa nacional y provincial que justifica su constitución y encuadra la intervención de los Equipos Transdisciplinarios. Organización y composición de los equipos: los roles de cada

integrante.

Construcción de prácticas inclusivas. Articulación entre EOE de nivel inicial, primario y secundario con equipos interdisciplinarios de la Educación especial.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA DEL ALUMNO**

#### Unidad I

- Marco normativo:
  - Ley 26.206 de Educación Nacional;
  - Ley 13.688 de Educación Provincial;
  - Ley 26601 de Protección integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Comunicación 1/2024: . Subsecretaría de Educación. Dirección de Psicología comunitaria y Pedagogía Social.  
■ Comunicación 1 - 2024 Líneas de Trabajo Prioritarias Gestión 2023-2027.pdf
- Disposición N° 185/22. Referencia: Definición de tareas docentes de Orientadoras y Orientadores de la Dirección de Psicología.
- Comunicación 5/17: El rol del Orientador de los Aprendizajes (OA) en el marco de la Modalidad de PCyPS.
- Revista Signos. Encuentro de conocimiento II: Entrevista a la Lic. Alicia Fernández.

#### Bibliografía ampliatoria:

- Guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar.
- Dra. Baeza; Modelo para armar.

#### Unidad II

- Greco María Beatriz; Alegre Sandra; Levaggi Gabriela. “Los equipos de orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención” Ministerio de Educación de la Nación. 1ra. Edición, 2014.
- Greco María Beatriz. “Trayectorias de vida, trayectorias educativas: Desafíos para pensar la institución del sujeto desde la Psicología educativa”.
- Comunicación Conjunta N° 1. Puntuaciones acerca de Reuniones de Equipo Escolar Básico. DGCYE, DPCYPS, Dirección Nivel Inicial, Primario, Secundario.

- Comunicación conjunta N° 1/10. Diagnóstico participativo. Una propuesta para el mejoramiento de las prácticas institucionales.

#### Bibliografía ampliatoria:

- Documento de trabajo N° 5. "Enseñar en el CEC: Aportes para mejorar las trayectorias educativas". DPCYPS.
- Comunicación N° 3/11. Familias. DPCYPS.
- Flavia Terigi. "Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. FUNDACIÓN SANTILLANA - III Foro Latinoamericano de Educación Jóvenes y Docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy. 28, 29 y 30 de mayo de 2007.

#### Unidad III

- Programa nacional aprender enseñando: Ficha 8 "Observación una herramienta de trabajo".
- Anijovich, R. Transitar la formación pedagógica: Educar la mirada para significar la complejidad". Cáp. 3.

#### Unidad IV

- Resolución 1664/17. Construcción de prácticas inclusivas en todas las escuelas en sus niveles.
- Gerardo Echeita. Universidad Autónoma de Madrid (España) Mel Ainscow. Universidad de Mánchester (Reino Unido). La Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente.

#### Bibliografía ampliatoria:

- Filidoro, Norma. "Psicopedagogía: conceptos y problemas. La especificidad de la intervención clínica". Cáp. "La pregunta por la derivación: La posición interdisciplinaria en la clínica psicopedagógica". Editorial Biblos, 3° ed. Buenos Aires. 2009.
- Filidoro Norma, "El lugar de la escuela en la clínica". Conferencia: 10° Aniversario de la Residencia de Psicopedagogía. CABA. (2003).

#### **PRESUPUESTO DEL TIEMPO**

De acuerdo con el Diseño Curricular se estipulan 96 hs reloj anual, durante 32 semanas del ciclo

lectivo para el desarrollo de la instancia teórica de este espacio. Se estima la siguiente organización temporal:

Primer Cuatrimestre: Unidad I, II, III.

Segundo Cuatrimestre: Contenidos de la Unidad II (Referidos a la Modalidad de ED. Especial) Revisión de Unidad III y Unidad IV. Se destinan espacios de la práctica profesional en grupos de trabajos para propuestas pedagógicas áulicas y visitas a instituciones de salud y educación, como así también el tiempo destinado a la producción individual, y en alguna ocasión también de presentación virtual.

- Organización de las actividades durante el ciclo lectivo (se presentan de este modo a fin de articular temporalmente con los contenidos expresados en las unidades curriculares):

- Primer cuatrimestre: Se pondrá en marcha el proyecto de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles en la formación del rol del/la estudiante en el nivel superior. El mismo se llevará a cabo desde el encuadre del Taller inicial, en forma articulada con los espacios curriculares: Prácticas Profesionalizantes IV y Psicopedagogía.

Encuentros entre estudiantes avanzados de la carrera para abordar temáticas vinculadas a la alfabetización inicial e institucional.

- Segundo cuatrimestre: Los/as alumnos/as concurrirán a las Instituciones educativas con provisión de EOE, de distintos niveles, como así también, escuelas de la Modalidad de Ed. Especial.

- Las docentes evaluarán la posibilidad de ofertar invitación, a modo optativo, de alguna jornada de actualización que sea accesible a estudiantes, cuyo temario sea acorde a los contenidos académicos desarrollados al inicio de la cursada.

- Conversatorio o entrevista a Psicopedagogos/as que se encuentren en ejercicio profesional, en articulación con el espacio curricular Psicopedagogía.

## **EVALUACIÓN**

El abordaje del proyecto pedagógico para su evaluación se ajusta a la normativa vigente (Res. 4043/09 y demás), Plan Institucional, Pertinencia para el Nivel y a la importancia del Contrato Pedagógico entre docente y alumnos a fin de propiciar el logro del compromiso hacia los objetivos y criterios de evaluación.

Como eje prioritario se piensa como un espacio que habilite el despliegue de autorías de pensamiento, desde la metacognición, definida como la capacidad de trascender y aplicar los conocimientos construidos a las futuras prácticas profesionales. Se valora la capacidad de escucha e intercambio.

La evaluación es entendida como proceso necesario y facilitador de las propuestas de enseñanza-aprendizaje. Se realiza durante el ciclo lectivo. Se valora el desempeño académico del alumno y su mirada acerca de la práctica docente recibida.

Al finalizar la cursada se realizará una encuesta anónima que permitirá al docente conocer las apreciaciones de los alumnos acerca de su práctica docente.

Algunas instancias básicas que podrían tenerse en cuenta, en esta propuesta, son:

### **Criterios de evaluación**

Participar activamente y reflexivamente en los trabajos de la cátedra.

Ser capaz de transferir los aprendizajes a situaciones concretas.

Evidencia en la comprensión de los contenidos relevantes del espacio curricular.

Asistir a las visitas programadas.

Presentar en tiempo y forma los trabajos pedidos por la cátedra.

Contar con el porcentaje de asistencia obligatoria.

Los criterios expresados serán condicionantes para la presentación a la mesa de examen final.

### **Instrumentos y Técnicas de evaluación:**

Son alumnos regulares quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Tener el 80% de asistencia en la materia.
- Obtener 4 (cuatro) puntos como mínimo en las calificaciones obtenidas.
- En cada cuatrimestre el alumno deberá tener dos correcciones:
  - Se presentarán 4 (cuatro) Trabajos Prácticos a realizar, 2 (dos) por cuatrimestre.
  - La resolución de los trabajos se espera se elaboren en pareja educativa, individual y grupalmente, según la propuesta de actividad.

Orientaciones para el contrato de entrega de trabajos prácticos:

- Puntualidad y asistencia en el día de la fecha de entrega. Presentación de certificado médico o laboral en caso de no asistir entrega vía e-mail en la fecha acordada, luego de la entrega en papel a la siguiente clase.
- Respeto hacia los requisitos de presentación escrita expresados con anticipación con la profesora.
- Redacción y lenguaje adecuado según el vocabulario académico de la asignatura y el rol por el cual se están formando los estudiantes.
- Desarrollo adecuado de los contenidos trabajados, como así también, capacidad de análisis y argumentos teóricos para la fundamentación.
- Detalle de la bibliografía utilizada.
- Se orientará a los estudiantes en su alfabetización inicial como estudiantes de Educación Superior en cada propuesta de trabajo presentada por la profesora.